



140332

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un aparato de regulación para el suministro de corriente a los calentadores para ondulaciones permanentes"-----

a favor de D. Ricardo BALLVÉ GALIAY, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que para la ejecución de ondulaciones o rizados llamados permanentes se emplean unos sistemas de calentadores que funcionan mediante calefacción producida por resistencias eléctricas, a las cuales es de sumo interés suministrar la corriente con la debida regularidad.

A la resolución práctica de este hecho está destinado el aparato que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, ya que con su aplicación se obtendrá no solo una constante calefacción en los calentadores para ejecutar el rizado o la ondulación, sino también una interrupción del paso de dicha corriente cuando las circunstancias del funcionamiento lo requieran.

140332

140332

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Ricardo BALIVÉ GALLAY.- ESPAÑA.



140332

- 2 -

El aparato de que se trata se compone: de una resistencia o reostato interpuesto en el paso de la corriente hacia los calentadores; de una segunda resistencia interpuesta en el paso de la corriente hacia un termostato calentado por una tercera resistencia y que actúa sobre un interruptor que por elevación de temperatura abre oportunamente el circuito en que están instalados los calentadores para ejecutar el rizado u ondulación del cabello; y de manivelas de mando para la graduación de las dos resistencias primeramente citadas.

En el dibujo adjunto se demuestra un esquema de la instalación eléctrica que lleva cada aparato regulador objeto de la patente, siendo dicha instalación lo que caracteriza esencialmente el mencionado aparato.

En R' está dispuesta la resistencia graduadora de los amperios de la corriente eléctrica que va a los calentadores, entrando dicha corriente por la borna 1 y saliendo en definitiva por la borna 2, que son las piezas polares que se ponen en comunicación con la línea de suministro de corriente.

Esta corriente dirigida hacia los calentadores puede ser interrumpida mediante la rotura del circuito eléctrico provocada por un interruptor 3 de bimetálico que cambia de posición para abrir y cerrar dicho circuito, por influencia del calor recibido de una resistencia R'' a la cual se suministra la corriente de tal manera que ha de atravesar otra resistencia R''' dispuesta al efecto de graduar las condiciones técnicas de dicho suministro.



140332

La graduación de las resistencias R' y R'' se realiza mediante respectivas manecillas u organismos de mando 4 y 5.

Así dispuestas las cosas, mediante la resistencia R' se puede graduar debidamente la corriente para los calentadores con que se practica la ondulación o rizado, y mediante el interruptor termostato 3 se interrumpe el paso de la corriente cuando la calefacción es excesiva.

En 6 se halla instalado el voltímetro para poder controlar la corriente de un modo continuado, y en 7, 8 las bornas por donde se toma la corriente hacia los aparatos calentadores.

Esta instalación se dispone en una caja de acondicionamiento para constituir el aparato de regulación objeto de la patente de referencia, pudiendo dicho aparato y la instalación eléctrica que lo caracteriza sufrir modificaciones accesorias que no afecten a su esencialidad.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

- 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un aparato para el suministro de corriente a los calentadores para ondulaciones permanentes, que esencialmente se caracteriza por llevar dispuesta una instalación que se compone: de una resistencia o reostato interpuesto en el paso de la corriente hacia los calentadores; de una segunda resistencia interpuesta en el paso de la corriente hacia un termostato calentado por una tercera resistencia y que actúa sobre un interruptor que por



140332

- 4 -

elevación de temperatura abre oportunamente el circuito en
que están instalados los calentadores para ejecutar el riza-
do u ondulación del cabello; y de manivelas de mando para
70 la graduación de las dos resistencias primeramente citadas.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto
de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que con-
curran con su esencialidad definida en la anterior reivindi-
75 cación, cual objeto es:

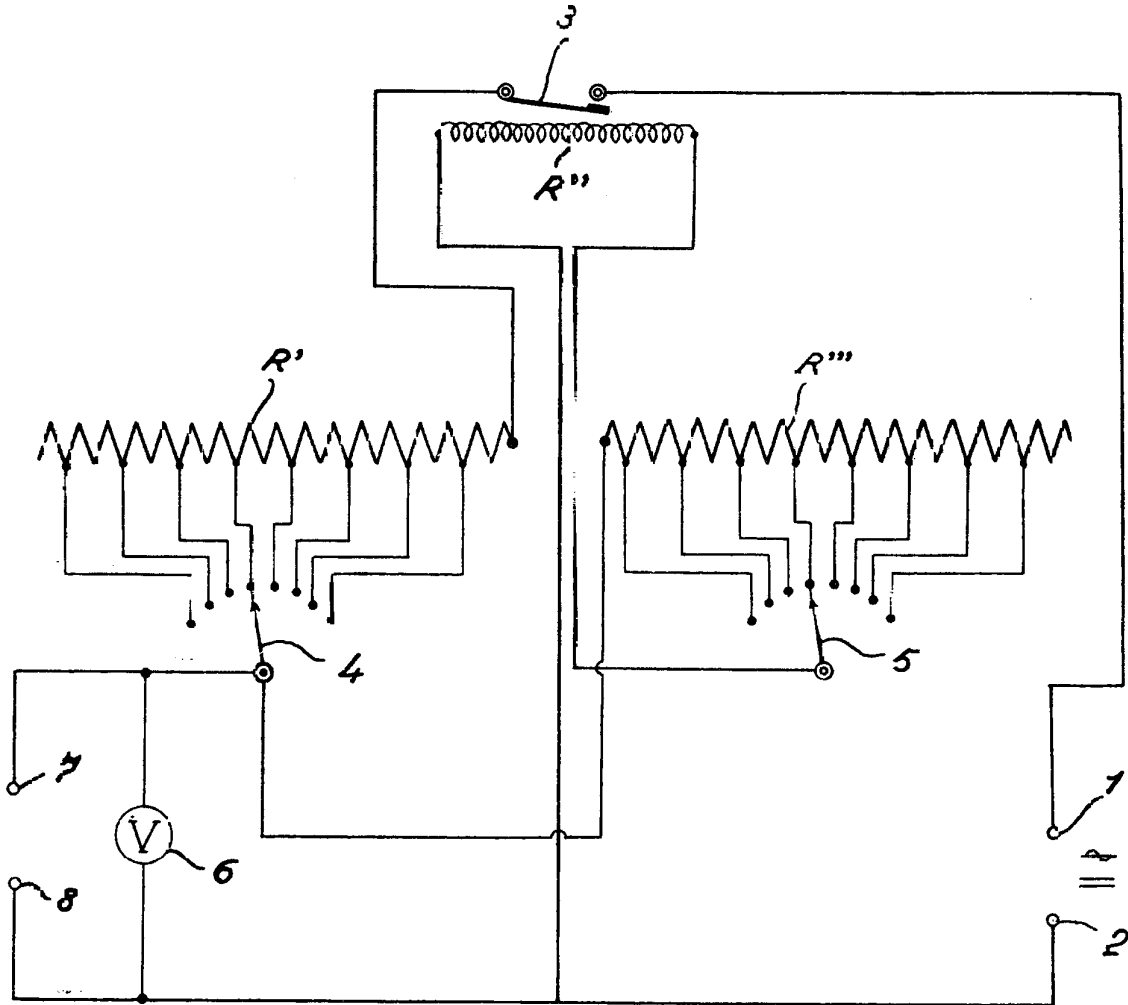
"Un aparato de regulación para el suministro de corrien-
te a los calentadores para ondulaciones permanentes".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, es-
critas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Noviembre de 1935.

P. p. de D. Ricardo BALLVÉ GALIAY,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "R. Ballvé Galíay".



ESCALA VARIABLE
Barcelona 9 NOV. 1935